

Por: Econ. Gustavo Ávila

LA MINERÍA MÁS ALLÁ DE TÍA MARÍA: *La necesidad de planificar las inversiones*

En las primeras horas del 27 de marzo, el director de Relaciones Institucionales de Southern Perú, Julio Morriberón, anunció que el proyecto Tía María se cancelaba debido a dos razones: “la arremetida del terrorismo antiminero” (...) y la parálisis del Estado en su rol de promotor de las inversiones y responsable de dar las garantías necesarias para que éstas se pongan en marcha¹. La respuesta del gobierno nacional no se hizo esperar, y a horas del anuncio, la Ministra Rosa María Ortiz negó que el proyecto fuera a ser cancelado, afirmando la disposición del gobierno y de su sector de llevarlo adelante², además de impulsar la mesa de desarrollo ya instalada para generar diálogo con la población.

El gobierno nacional a lo largo de estos años, ha dado evidencias sólidas de su compromiso con los sectores minero y petrolero, en especial por su aporte económico, que ha sido significativo en los últimos años en cuanto a exportaciones, inversión y recaudación tributaria, además de ser importante fuente de financiamiento a los gobiernos subnacionales, a través de las transferencias por canon y regalías, permitiendo expandir la inversión pública. Visto desde ese punto de vista, y en un contexto donde los precios de los minerales vienen cayendo³, el gobierno nacional se muestra decidido a impulsar todo proyecto minero, que se traduzca en impacto económico, sin contemplar sus eventuales costos ambientales, sociales y políticos.

La pregunta que nace a partir de los últimos acontecimientos es si es necesario impulsar a toda costa un proyecto minero. ¿El sector extractivo o el proyecto Tía María tienen un peso significativo en nuestra economía? Los datos dan cuenta que en

¹ http://www.rpp.com.pe/2015-03-27-southern-anuncia-en-rpp-que-cancela-tia-maria-y-se-va-de-arequipa-noticia_781902.html

² <http://elcomercio.pe/economia/peru/ministra-ortiz-presidente-southern-nego-fin-tia-maria-noticia-1800449>

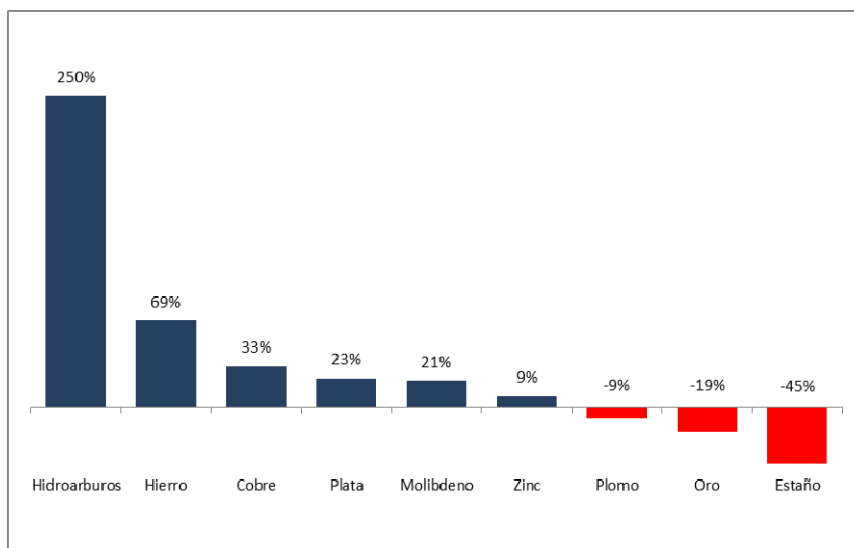
³ Ver: El fin del súper ciclo de los commodities y su impacto en los ingresos regionales en: <http://www.propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/NIA%207-2015.pdf>

los últimos meses el sector extractivo -minería, gas y petróleo-, ha perdido peso en la economía, y a diferencia de los años anteriores y del boom de precios, hoy existe una proyección de tiempo mayor para tomar decisiones más planificadas. Si el objetivo es poner en valor nuestros recursos naturales a fin de obtener la mayor renta posible, ésta debe ir de la mano de una adecuada planificación que permita en toda decisión posible, equilibrar los aspectos socio ambientales.

1. ¿CUÁNTO HA VARIADO LA PRODUCCIÓN DE MINERALES E HIDROCARBUROS ENTRE LOS AÑOS 2004 Y 2014?

Hoy en día el país produce 250% más en hidrocarburos, considerando petróleo, líquidos de gas natural y gas natural. Esto se explica en buena cuenta por la mayor extracción que se registra por el proyecto Camisea. En el caso de la minería, se extrae 33% más de cobre, 23% más de plata y 9% más de zinc. En la orilla opuesta se ubican el oro y el plomo con -19% y -9%. En el caso del cobre la variación se explica por la mayor extracción de Antamina (salvo el 2014), Southern Perú (Ampliación Cuajone) y Antapaccay. En suma, hay un mayor volumen de recursos puesto en valor, producto de los esfuerzos de las empresas por aprovechar el boom de precios.

GRÁFICO 1
VARIACIÓN PORCENTUAL DEL VOLUMEN DE EXTRACCIÓN DE MINERALES E HIDROCARBUROS (2004 – 2014)
(En porcentaje)



Fuente: MINEM / PERUPETRO

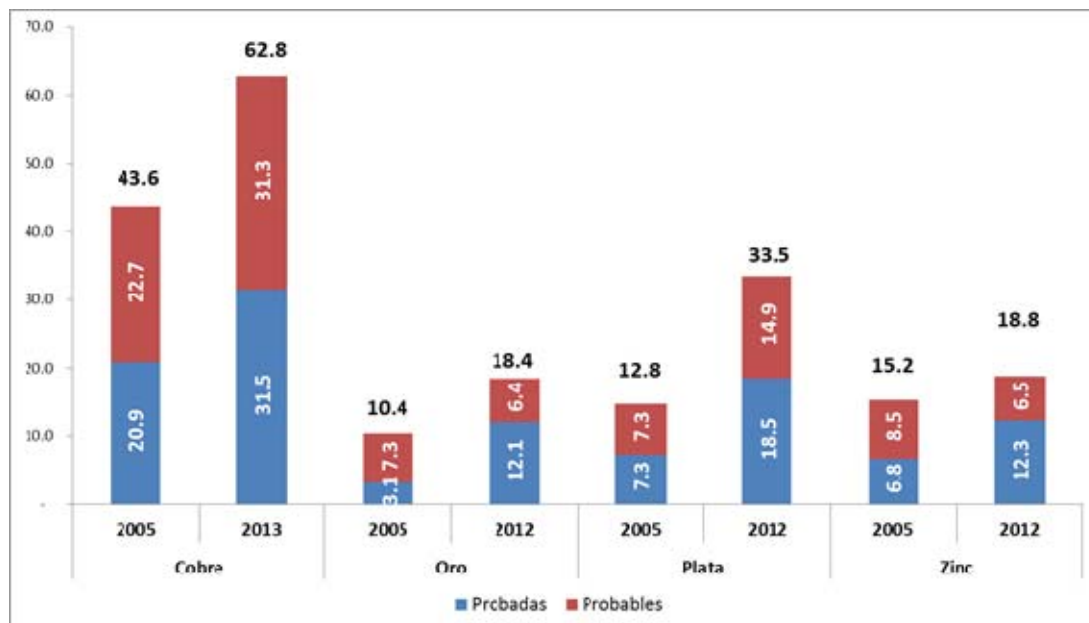
2. ¿CUÁL ES EL HORIZONTE TEMPORAL DE LOS ACTUALES PROYECTOS EN PRODUCCIÓN?

Con respecto al horizonte temporal de la producción, es decir la cantidad de reservas, encontramos que, para los principales minerales, éstas se han incrementado en los últimos años. Tomando la información que proporciona el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) en su Anuario Minero 2013⁴, encontramos que las reservas probadas son en la mayoría de casos, mayores a la etapa previa del boom de precios. Este incremento de reservas se explicaría por los esfuerzos de las mineras en un contexto de precios altos y de disponibilidad de recursos financieros, a fin de incrementar el stock disponible de recursos.

Un dato importante es el ratio reservas *probadas y probables / producción*, el cual nos da la expectativa de años de reserva para producción, donde encontramos que este indicador también se ha incrementado para el caso de los principales minerales. Así, el número de años de reservas cobre se ha incrementado de 43.6 años en el 2005 a 62.8 años en el 2013. Para el caso del oro ha pasado en el mismo periodo de 10.4 años a 18.4 años, en plata de 12.8 años a 33.5 años y para el zinc de 15.2 años a 18.8 años. No existe una data oficial más reciente, pero podemos decir que hay un mayor horizonte de explotación al final del boom de precios, que en sus inicios, explicado, como mencionamos, por el incremento de reservas.

⁴ <http://www.minem.gob.pe/publicaSector.php?idSector=1&idCategoria=19>

Gráfico 2
PERÚ: AÑOS DE RESERVAS SEGÚN RESERVAS PROBADAS Y PROBABLES,
PRINCIPALES MINERALES 2005 Y 2012



Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana
Fuente: MINEM

Con respecto a las reservas de hidrocarburos, éstas se han incrementado en los últimos años, en especial por el inicio del Proyecto Camisea. Considerando las reservas probadas⁵ se tiene que con respecto al petróleo éstas se han incrementado en los últimos años, pasando de 359 millones de barriles en 1993, a 741 millones de barriles en el 2013⁶, explicado por las mayores reservas en el lote 1-AB registradas entre 2011 – 2013, las cuales casi se duplicaron, así como las del Lote X, que entre los años 2007 – 2010 se multiplicaron por 4.5 veces. Estimando el ratio *reservas / producción* que mide la cantidad de años de producción sobre la base de las reservas existentes, tenemos que las mismas duran para 32 años, aunque con diferencias entre las regiones. Así, para las regiones de Piura y Tumbes las reservas, de no descubrirse más, durarían para los próximos 23 años. En el caso de Loreto, debido a los recientes descubrimientos, éstas alcanzarían para los próximos 39 años.

⁵ Las reservas probadas de petróleo son cantidades estimadas en base a informaciones geológicas y de ingeniería, obtenidas mediante métodos confiables que demuestran, con razonable certeza, que pueden ser comercialmente recuperables.

⁶ Libro Anual de Reservas de Hidrocarburos. Al 31 de diciembre 2013.

Cuadro 1
DISTRIBUCIÓN DE LAS RESERVAS PROBADAS DE PETRÓLEO SEGÚN REGIÓN
 (En miles de barriles)

	COSTA NORTE	ZOCALO	SELVA NORTE	SELVA CENTRAL	SELVA SUR	SIERRA SUR	AREAS NO ASIGNADAS	TOTAL PAIS
1993	58,131	85,008	202,935	1,224	-	-	11,330	358,628
1994	70,859	77,158	233,276	1,796	-	-	7,350	390,439
1995	74,207	74,966	215,475	1,441	-	-	-	366,089
1996	76,217	65,287	197,371	1,391	-	-	-	340,266
1997	74,831	65,849	181,305	1,536	-	-	-	323,521
1998	144,454	66,807	143,085	1,399	-	-	-	355,745
1999	131,977	50,253	126,187	1,347	-	-	-	309,764
2000	143,787	51,107	127,267	1,232	-	-	-	323,393
2001	138,864	69,504	190,077	1,115	-	-	-	399,560
2002	121,813	67,812	183,314	1,113	-	-	-	374,052
2003	107,398	69,754	174,056	1,324	-	-	-	352,532
2004	123,560	72,545	181,830	1,381	-	-	-	379,316
2005	121,220	78,126	181,154	2,366	-	-	-	382,866
2006	117,408	75,457	220,561	2,343	-	-	-	415,769
2007	127,227	73,913	243,530	2,712	-	-	-	447,382
2008	155,148	99,968	275,049	2,497	-	-	-	532,662
2009	172,114	115,396	240,212	3,183	-	-	-	530,905
2010	216,240	131,976	230,818	2,996	-	-	-	582,030
2011	214,188	135,880	225,963	3,132	-	-	-	579,164
2012	233,490	130,138	265,860	3,417	-	-	-	632,906
2013	227,803	122,666	387,602	3,149				741,219

Fuente: MINEM

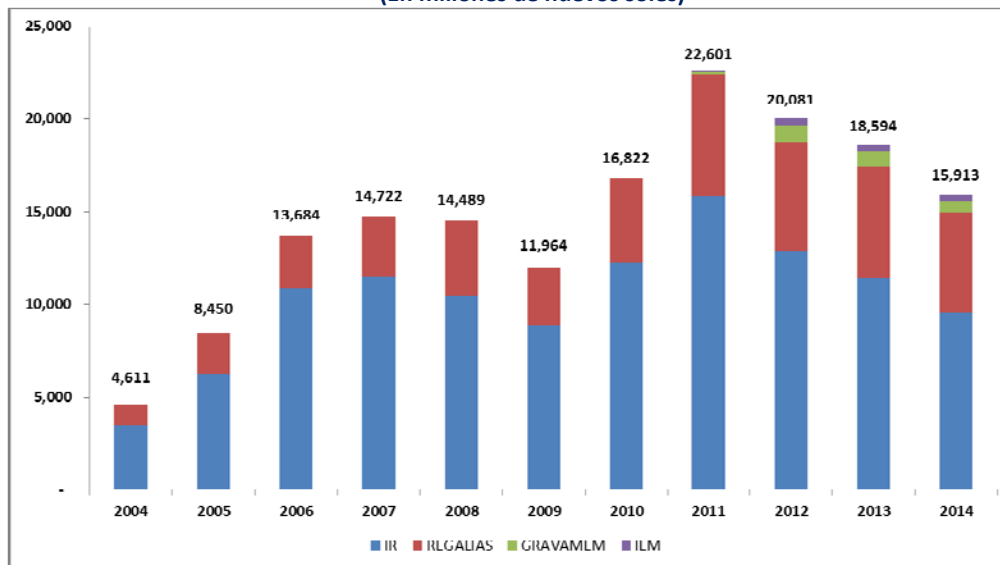
3. ¿CUÁNTO ES EL APOORTE DE LA MINERÍA Y LOS HIDROCARBUROS A LOS INGRESOS DEL PAÍS?

Así, la renta que obtiene el Estado por la extracción de recursos minerales e hidrocarburíferos, se compone del Impuesto a la renta (IR), las regalías mineras y petroleras (incluye gasíferas), el Gravamen Especial a la Minería (GEM) y el Impuesto Especial a la Minería (IEM), donde los tres últimos tienen como base la utilidad operativa, definida como las ventas menos el costo de ventas más otras agregaciones y deducciones⁷. La captura de la renta por parte del Estado ha presentado fases. Hasta el 2010, la renta capturada, que en buena cuenta, es por el IR que pagan las empresas mineras fue de manera ascendente, impulsada por el incremento de los

⁷http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1229:04-gravamen-especial-a-la-mineria-ley-29790&catid=82:sector-minero&Itemid=301

precios y porque la Minera Antamina empieza a pagar IR desde el 2005. En el 2008, la recaudación cae, producto de la crisis internacional, pero luego se empieza a recuperar desde el 2009 hasta el 2011. A partir de ese momento, la captura de renta por impuesto a la renta descende en parte por la reducción de los precios.

Gráfico 3
RENTA EXTRACTIVA CAPTURADA POR EL ESTADO, 2004 – 2014
(En millones de nuevos soles)



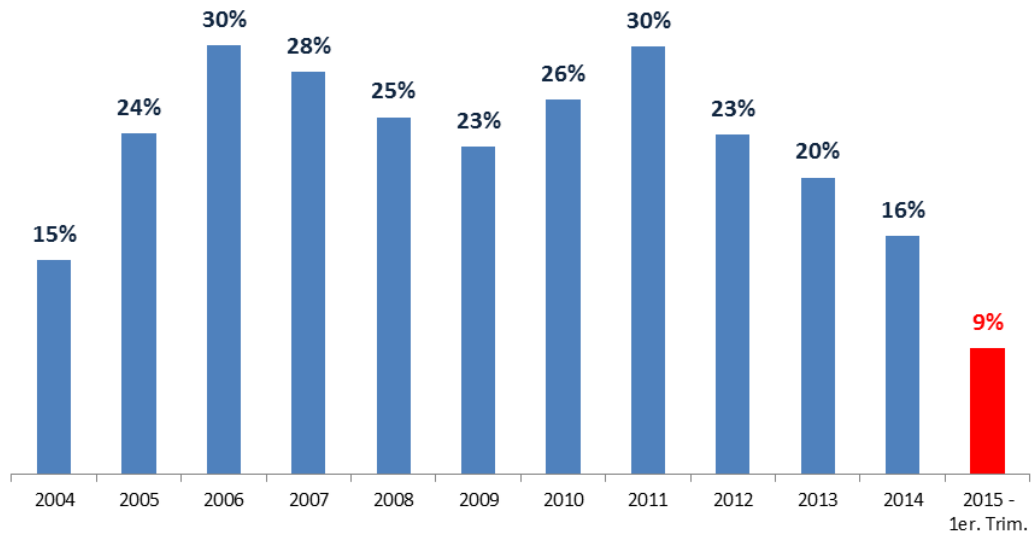
Fuente: Transparencia Económica, SUNAT, PERUPETRO

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Nota: Para el 2014, el impuesto a la renta se estima en S/. 4,766 millones, en función a los datos estimados de canon minero a ser transferido en julio 2015, que tendrían una reducción del 20%.

Si bien los recursos entre los años 2011 – 2014 son mayores a los registrados en los años iniciales al periodo del boom de precios, su aporte al conjunto de recursos que recauda el gobierno nacional, descontando las aportaciones sociales, han perdido peso desde el año 2011, incluso al primer trimestre 2015, dicho aporte no supera el 10%. Entre los años 2006 y 2011, el aporte estuvo en promedio por encima del 25%, lo cual generó la expectativa sobre el sector y explicaba en parte por qué impulsar la inversión en los sectores mineros y petroleros.

Gráfico 4
RENTA EXTRACTIVA PARA EL ESTADO ENTRE RECURSOS CONSOLIDADOS DEL
GOBIERNO NACIONAL, 2003 – 2014
(En porcentaje)



Fuente: Transparencia Económica, SUNAT, PERUPETRO

Nota: Los ingresos consolidados del Gobierno Nacional comprenden los ingresos Tributarios y No Tributarios recaudados por la SUNAT (Tributos Internos, Tributos Aduaneros, No Tributarios y Contribuciones Sociales) y el Banco de la Nación.

EN SUMA:

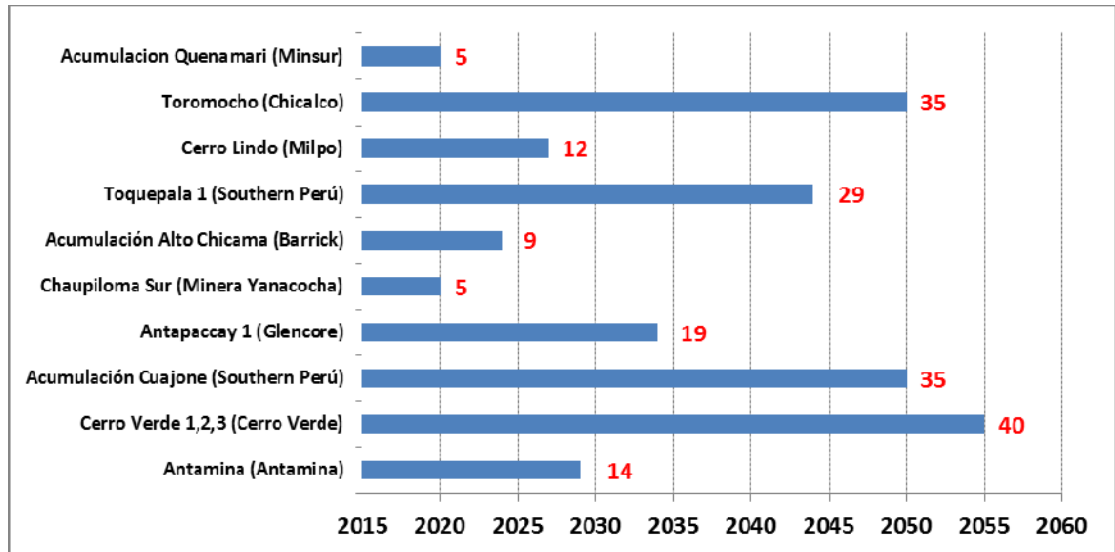
- Existe en general un mayor volumen de recursos minerales e hidrocarbúricos puestos en valor cuando comparamos los últimos años con los años iniciales del boom de precios.
- Existe una mayor perspectiva de producción, es decir más años de reserva, lo que permite tener un horizonte temporal mayor para la planificación de la explotación de nuestros recursos naturales.
- La reducción de los precios de los minerales de manera sostenida desde el 2011, y del petróleo en los últimos meses, ha reducido el aporte económico de dicho sector.
- El gobierno nacional tiene una mejor perspectiva temporal para poder poner en valor nuestros recursos naturales, considerando aspectos socio-

ambientales, a fin de llegar a mejores soluciones, y no terminar multiplicando situaciones como las actuales.

- No existen, en consecuencia, “razones económicas” firmes que expliquen la obcecación del gobierno para insistir en el inicio del proyecto Tía María. Más allá del mal manejo del proceso por parte del Estado y de la empresa, donde el primero ha aparecido como facilitador de los intereses de la segunda, el comprensible rechazo social al proyecto, lo hace inviable y debe obligar a su postergación.

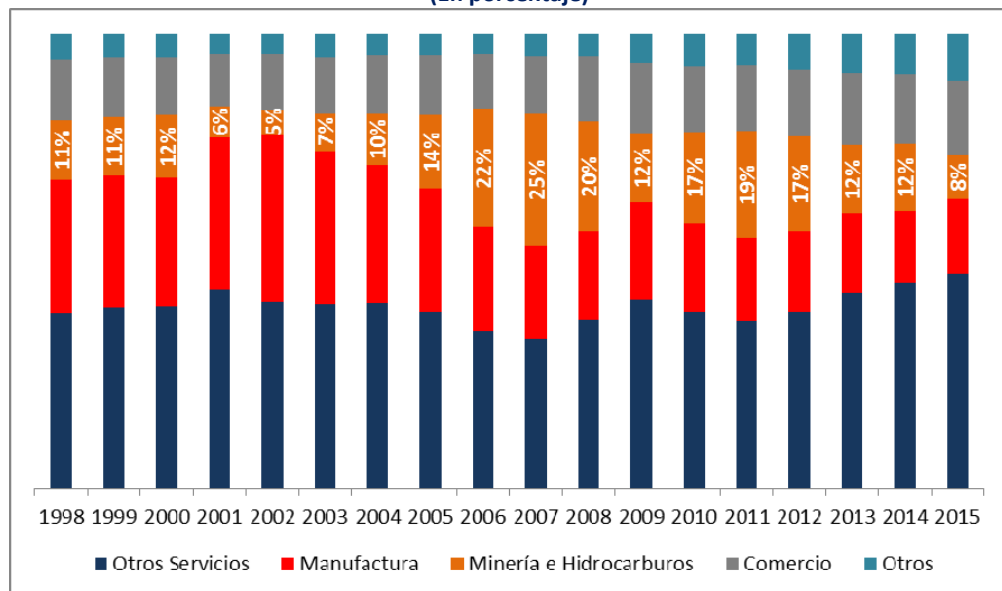
ANEXO

**Anexo 1. VIDA ESTIMADA DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS MINEROS EN OPERACIÓN
(En años)**



Nota: Los números en rojo son los años estimados de vida útil del proyecto.
Fuente: Pagina web empresas mineras

**Anexo 2. TRIBUTOS INTERNOS SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA
(En porcentaje)**



Nota: Otros incluye a los sectores Construcción, Agropecuario y Pesca.
Fuente: SUNAT. Cuadro 31 Nota Tributaria